



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001061-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a asumir, en el ámbito de sus competencias, la gestión y financiación de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos y su integración en la estructura de la Universidad y a garantizar su continuidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001061, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a asumir, en el ámbito de sus competencias, la gestión y financiación de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos y su integración en la estructura de la Universidad y a garantizar su continuidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León con el fin de garantizar la supervivencia de los estudios de Relaciones Laborales de Burgos, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Asumir, en el ámbito de sus competencias, la financiación necesaria para el sostenimiento de los estudios de Relaciones Laborales en Burgos y para que se integren formalmente en la estructura de la Universidad de Burgos.
2. Promover una solución para mantener el profesorado que reúna los requisitos de acreditación exigidos por el ordenamiento jurídico y asegurar a los estudiantes la posibilidad de completar sus estudios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago